

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ASEOS PÚBLICOS PREFABRICADOS UBICADOS EN EL PASEO DEL SALÓN, LA PLAZA DE SAN PABLO Y EN LA PLAZA DEL MERCADO DE SAN JUANILLO 2024-2028.

ARTÍCULO 1.	OBJETO DEL PLIEGO:	1
ARTÍCULO 2.	MANTENIMIENTO MÍNIMO NECESARIO	1
ARTÍCULO 3.	PERSONAL.	3
ARTÍCULO 4.	MATERIALES Y CALIDAD.	3
ARTÍCULO 5.	INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS. -	3

Artículo 1. OBJETO DEL PLIEGO:

1. El objeto del presente pliego es fijar las condiciones del Mantenimiento de los aseos prefabricados autolimpiables instalados en el término municipal de Palencia.
2. Los aseos se encuentran ubicado en el Paseo del Salón, la Plaza de San Pablo y en la Plaza del Mercado de San Juanillo, constan de una cabina adaptada a minusválidos con inodoro y lavabo.

Artículo 2. MANTENIMIENTO MÍNIMO NECESARIO

1. Para un correcto funcionamiento y prestación del servicio de la cabina de WC., el adjudicatario deberá realizar las siguientes operaciones, con los intervalos de tiempo indicados.
2. TRES DIAS POR SEMANA (lunes, miércoles y viernes):
 - a) Limpieza general del interior de la cabina mediante manguera, aplicando cada dos días productos de limpieza no abrasivos en paredes, suelos, etc..
 - b) Además, se realizará la limpieza exterior de pantalla fluorescente, rejilla de ventilación y extractor.
 - c) Vaciado de papelera.
 - d) Reposición de papel higiénico.
 - e) Comprobación del funcionamiento correcto de la cabina, revisando funcionamiento de alumbrado interior, cerradura de puerta, proceso correcto del lavamanos y detección de célula fotoeléctrica.
 - f) Recogida de monedas del cajón monedero, si lo hubiere, dependiendo este punto del numero de usos diarios que se realicen de la cabina
3. SEMANALMENTE:

Firma 1 de 1
Gabriel Rubí Montes
22/11/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	a091afd1d5de4673a3d4cfc3713958ba001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0dfcae21e85a41698c01e59d5704abae001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- a) Reposición de jabón.
- b) Reposición del desinfectante.
- c) limpieza interior de papelera con productos desinfectantes no abrasivos cada semana.

4. MENSUALMENTE:

- a) Limpieza de la piletta que se encuentra debajo del suelo para así evitar malos olores o el atasco del desagüe del codo del inodoro.
- b) Limpieza del exterior de la cabina (no se incluyen pintadas o “grafitis” las cuales deberán ser limpiados inmediatamente a su realización).
- c) Pulido de las partes de acero inoxidable con productos destinados a ese fin en función del estado que presenten dichas partes.

5. TRIMESTRALMENTE, se debe de llevar a cabo un MANTENIMIENTO PREVENTIVO cumpliendo la siguiente pauta de ejecución (a realizar por personal del adjudicatario obligatoriamente):

- a) Comprobación del funcionamiento y ajuste de todos los elementos mecánicos (bisagras, manillas, cerraduras, ...). *
- b) Comprobación del funcionamiento y ajuste de todos los elementos eléctricos (pilotos, bombillas, ventiladores,). *
- c) Comprobación del funcionamiento y ajuste de todos los elementos electrónicos (elementos de control de presencia, de acceso, mecanismos de auto limpieza, lavamanos, autómata). *
- d) Ajuste de los tiempos de uso, caso de necesidad del cliente de cambiar los horarios de uso de los ciclos o de desactivación en el horario nocturno, previa petición y definición del cliente.
- e) Engrase del motor giro de tapa trimestralmente.
- f) Limpieza de las gomas internas del sistema automático.
- g) Retoques de pintura , sin cargo alguno anualmente.
- h) Revisión de la presión del acumulador hidroneumático.(1.5 bares).
- i) Cambio de la correa dentada.
- j) Cambio de las bombas dosificadoras de jabón y desinfectante.
- k) Cambio de tubos fluorescentes (con carácter semestral)
- l) Cambio de las gomas internas del sistema automático (con carácter anual)

*. En la ejecución del mantenimiento preventivo puede ser preciso cambiar algún elemento o pieza fuera del alcance del propio mantenimiento, facturándose aparte según lista de repuestos aprobada,

Firma 1 de 1
Gabriel Rubí Montes
22/11/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	a091afd1d5de4673a3d4cfc3713958ba001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0dfcae21e85a41698c01e59d5704abae001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

sin cargo por mano de obra. En el caso de encontrar actos vandálicos o impactos, serán presupuestados de manera independiente y se ejecutarán una vez aprobados por el cliente.

Artículo 3. PERSONAL.

1. El personal que efectúe el servicio será por cuenta del adjudicatario, no teniendo bajo ningún concepto relación laboral, contractual o de naturaleza alguna con el Ayuntamiento de Palencia, quedando expresamente sometido al poder direccional y de organización de la empresa adjudicataria, debiendo ésta tener debidamente informado a su personal de dicho extremo y ateniéndose al cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la actividad objeto del contrato.
2. El adjudicatario será el único responsable y obligado al cumplimiento de cuantas disposiciones legales resulten aplicables con relación a su personal, en especial las referidas a contratación, Seguridad Social, prevención de riesgos laborales y en materia tributaria.
3. El adjudicatario dispondrá del personal necesario y suficiente en número y capacidad profesional de forma que queden cubiertos los servicios solicitados y demandados en cualquier circunstancia de absentismo, vacaciones, permisos, etc.

Artículo 4. MATERIALES Y CALIDAD.

1. Todos los materiales, productos de limpieza, útiles, herramientas, maquinaria, almacén para el material, vehículos, equipos de trabajo etc. para la correcta realización del servicio serán por cuenta del adjudicatario y se consideran incluidas en el precio de adjudicación.
2. Asimismo será por cuenta del adjudicatario el material higiénico correspondiente, (servilletas, papel secamanos, jabón líquido manos, papel higiénico, etc.) deberá reponerse según necesidades.
3. No se incluyen los elementos, piezas deterioradas, así como los destrozos por actos vandálicos.

Artículo 5. INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS. -

1. Este servicio estará sometido permanentemente y constantemente a la inspección y vigilancia de la Administración Municipal, quien podrá realizar en todo momento, las revisiones de personal y material que estime oportunas. La inspección que al efecto designe la Administración Municipal, tendrá acceso a la maquinaria y le serán facilitados cuantos datos le sean precisos para llevarlas a cabo.
2. La empresa adjudicataria, deberá colocar en cada aseo, una hoja de control del personal, en la que figure al menos: fecha, horarios y nombre de la persona/s que realizan el trabajo.
3. La empresa adjudicataria deberá presentar en el Dpto. de Medio ambiente, partes de trabajo de todas las limpiezas que se realicen con carácter trimestral, semestral y anual. En dicho parte constará al menos: Aseo, día de inicio y finalización, tiempo invertido, operario/a que lo realiza.

Firma 1 de 1
Gabriel Rubí Montes
22/11/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	a091afd1d5de4673a3d4cfc3713958ba001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0dfcae21e85a41698c01e59d5704abae001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

4. Independientemente de lo anterior, la empresa adjudicataria presentará programación mensual de los trabajos a realizar durante el siguiente mes, de modo que se pueda controlar por anticipado los trabajos a realizar.

Palencia, a fecha de la firma electrónica

El Ingeniero Industrial Municipal

Fdo. D. Gabriel Rubí Montes

Firma 1 de 1
Gabriel Rubí Montes
22/11/2023

4

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	a091afd1d5de4673a3d4cfc3713958ba001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0dfcae21e85a41698c01e59d5704abae001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	